

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de abril de 2018.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asisten como invitados la Concejales Delegada de Educación, D<sup>a</sup> Almudena Ruíz Escudero y el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 abril de 2018 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2018.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

3. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0930 por importe de 53.147,74 €
4. Acuerdo por el que se proroga el plazo de ejecución de las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA EXPLANADA DEL ANTIGUO MERCADILLO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE OCIO Y DEPORTIVO DE PRADILLO, de la que es adjudicataria la empresa OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U, por período de cinco semanas, hasta el 19 de mayo de 2018.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 34.488,52 € del presupuesto de 2018 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIOS DE PERSONAL SANITARIO Y DE SOCORRISMO PARA LA CAMPAÑA DE VERANO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, cuyo presupuesto máximo es de 31.911,50 € IVA no incluido (34.488,52 € IVA incluido), y su duración es de tres meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

6. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento abierto convocado para la contratación de SUMINISTRO DE MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2018/PA/000018, por ausencia de licitadores.

**ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
  - RJ-0920 por importe de 60.112,71 €
  - RJ-0934 por importe de 103.509,92 €
  - RJ-0936 por importe de 118.151,09 €
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000090 a la mercantil IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., en los precios unitarios incluidos en su oferta, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes el transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formación del contrato.
9. Acuerdo por el que se proroga el plazo de ejecución del contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, del que es adjudicatario D.MANUEL CAÑAS MAYORDOMO, por un período de quince días hábiles, hasta el día 16 de mayo de 2018.

**10.** Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:

- Contrato de SERVICIO DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO ESTUDIO DEL INFLUENTE DE LA EDAR DE HÚMERA, expte.2018/CM/003 a la mercantil IBERCONSULT INGENIERÍA, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

-----